



**ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES**  
**CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)**  
Nuevo Amanecer  
**NIT: 900.546.027-7**

El Suscrito Representante Legal de la **ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDA LUZ A LAS NACIONES"**. El señor Néstor Jairo Capella Leguía identificado con **C.C N° C.C. 9.113.668** del Carmen de bolívar, Haciendo uso de sus facultades legales y constitucionales especialmente las conferidas en los estatutos de la misma,

**CERTIFICA QUE:**

La **ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDA LUZ A LAS NACIONES"**, identificada con **NIT N° 900.546.027 - 7.**, Inscrita en Cámara de Comercio de Sincelejo, ha cumplido con todos los requisitos habilitantes durante el respectivo año gravable (2021) consagrados en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario Nacional.

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada, el día 6 de febrero de 2022.

Atentamente;

Néstor Jairo Capella Leguía.  
C.C. 9.113.668 del Carmen de bolívar.  
Representante legal.



**ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES**  
**CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)**  
Nuevo Amanecer  
**NIT: 900.546.027-7**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER  
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL de la **Asociación Para La Vida Digna Y Solidaria "Asvidas Luz A Las Naciones"**. NIT: 900546027-7.

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que la **Asociación Para La Vida Digna Y Solidaria "Asvidas Luz A Las Naciones"**. NIT: 900546027-7. ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **Asociación Para La Vida Digna Y Solidaria "Asvidas Luz A Las Naciones"**. NIT: 900546027-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **Asociación Para La Vida Digna Y Solidaria "Asvidas Luz A Las Naciones"**. NIT: 900546027-7

La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo a los 6 días del mes de febrero de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

Néstor Jairo Capella Leguía.  
C.C. 9.113.668 del Carmen de Bolívar.  
Representante legal.





**ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES**  
**CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)**  
**Nuevo Amanecer**  
**NIT: 900.546.027-7**

		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar			PRIVADA	110					
1 Año: <b>2020</b> Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario: <b>1116601022894</b>									
5. No. identificación Tributaria (NIT): <b>900546027</b>		6. DV: <b>7</b>		7. Primer apellido:		8. Segundo apellido:		9. Primer nombre:		10. Otros nombres:	
11. Razón social: <b>ASOCIACIÓN PARA LA VIDA DIGNA Y SÓLIDARIA ASVIDAS-LUZ A LAS NACIONES</b>		12. Cód. Dirección: <b>2 3</b>		14. Actividad económica principal: <b>9 4 9 9</b>		Si es una corrección indique:					
19. Fracción año gravable equitativa (Margen %):		20. Retención a pagar en régimen tributario especial (Margen %):		31. Vinculado al pago de otras por impuestos (Margen %):		32. Rentas fiscales acumuladas año anterior por compensar:					
Datos referenciales:		33. Total costos y gastos de deducibles: <b>41.076.000</b>		34. Aportes al sistema de seguridad social: <b>9.400.000</b>		35. Aportes a SEHA (COP) cargo de compensación: <b>2.808.000</b>					
<b>Patrimonio</b>	36. Efectivos y equivalentes al efectivo	36	5.911.000	37. Renta presuntiva	76	0					
	37. Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	38. Renta exenta	77	0					
	38. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0	39. Rentas gravables	78	0					
	39. Inventarios	39	0	40. Renta líquida gravable	79	0					
	40. Activos intangibles	40	0	80. Ingresos por ganancias ocasionales	80	0					
	41. Activos biológicos	41	0	81. De dividendos y participaciones gravadas a la tasa del 10% de acuerdo con la Ley 1716 de 2006, Decretos 760 y 770 de 2020	81	0					
	42. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0	82. De dividendos y participaciones gravadas (Inc. 2, Art. 15, Decreto 770 de 2020)	82	0					
	43. Otros activos	43	0	83. De dividendos y participaciones gravadas a la tasa del 27% (Zona costera)	83	0					
	44. Total patrimonio bruto	44	5.911.000	84. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0					
	45. Pasivos	45	5.481.000	85. Ganancias ocasionales gravables	85	0					
46. Total patrimonio líquido	46	430.000	86. Sobre la renta líquida gravable	86	0						
<b>Ingresos</b>	47. Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	451.240.000	87. De dividendos y participaciones gravadas a la tasa del 10% (Zona costera)	87	0					
	48. Ingresos financieros	48	0	88. De dividendos y participaciones gravadas a la tasa del 10% (Zona costera)	88	0					
	49. Dividendos y participaciones en constitución de meta o garantía menor al 50% (Zonas costera y no gravadas)	49	0	89. De dividendos y participaciones gravadas a la tasa del 27% (Zona costera)	89	0					
	50. Dividendos y participaciones distribuidas por entidades no residentes en Colombia y UIC y otras en relación de control	50	0	90. De dividendos y participaciones gravadas a la tasa del 32% (Zonas costera 31 + 32)	90	0					
	51. Dividendos y participaciones gravadas a la tasa general (Zonas costera y no gravadas) y dividendos y participaciones gravadas a la tasa del 27% (Zona costera)	51	0	91. De dividendos y participaciones gravadas a la tasa del 27% (Zona costera)	91	0					
	52. Dividendos y participaciones gravadas exentas por personas naturales en vivienda fiscal (Art. 211) y exentas	52	0	92. Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	0					
	53. Dividendos y participaciones gravadas exentas por personas naturales en vivienda fiscal (Art. 211) y exentas	53	0	93. Descuentos tributarios	93	0					
	54. Dividendos y participaciones gravadas al 10%	54	0	94. Impuesto neto de renta	94	0					
	55. Dividendos y participaciones gravadas a la tasa general (Zonas costera y no gravadas) y dividendos y participaciones gravadas a la tasa del 27% (Zona costera)	55	0	95. Impuesto de ganancias ocasionales	95	0					
	56. Dividendos y participaciones gravadas de pronto realizadas como remuneración gravada al 27%	56	0	96. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0					
57. Otros ingresos	57	0	97. Total impuesto a cargo	97	0						
58. Total ingresos brutos	58	451.240.000	98. Valor inversión otorga por impuestos hasta del 50% del valor de la cuota 97 (Modalidad de pago 1)	98	0						
59. Devoluciones, rebajas y descuentos en rentas	59	0	99. Descuento efectivo inversión otras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0						
60. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales	60	0	100. Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0						
61. Total ingresos netos	61	451.240.000	101. Anticipo renta líquida año gravable anterior	101	0						
<b>Costos y deducciones</b>	62. Costos	62	0	102. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0					
	63. Costos de administración	63	402.607.000	103. Retenciones	103	0					
	64. Costos de distribución y ventas	64	0	104. Autorretenciones	104	0					
	65. Costos financieros	65	0	105. Otras retenciones	105	0					
	66. Otros gastos y deducciones	66	0	106. Total retenciones año gravable a declarar	106	0					
	67. Total costos y gastos deducibles	67	402.607.000	107. Anticipo renta para el año gravable siguiente	107	0					
	68. Inversiones efectuadas en el año	68	0	108. Anticipo sucesiones instituciones financieras año gravable anterior	108	0					
	69. Inversiones líquidas de períodos gravables anteriores	69	0	109. Sobretaxas instituciones financieras	109	0					
	70. Renta por recuperación de deducciones	70	0	110. Anticipo sucesiones instituciones financieras año gravable siguiente	110	0					
	71. Renta pasiva ECI sin residencia fiscal en Colombia	71	0	111. Saldo a pagar por impuesto	111	0					
72. Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0	112. Sanciones	112	0						
73. Pérdida líquida del ejercicio	73	11.427.000	113. Total saldo a pagar	113	0						
74. Compensaciones	74	0	114. Valor impuesto exigible por Otras por impuestos Modalidad de pago 1	114	0						
75. Renta líquida	75	0	115. Valor total proyecto Otras por impuestos Modalidad de pago 2	115	0						
981. Cód. Representación: <input type="checkbox"/>	997. Espacio exclusivo para el uso de la entidad recaudadora		990. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>								
Firma del declarante o de quien lo representa			999. Espacio para el número interno de la DIAN (Adhesivo)								
Firma Contador o Revisor Fiscal		2021-04-12 10:04:59 AM Fecha Auto de Retención Firmado	91000774172433								
Firma Contador o Revisor Fiscal		2021-04-12 10:04:59 AM Fecha Auto de Retención Firmado									
992. No. Tarjeta de identificación: <b>20213267676645</b>											